



LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día Sábado 30 treinta de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción y extensión del arrendamiento puro vehicular por 30 días más por el mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que el Ayuntamiento tiene contratado con la empresa servicios jurídicos integrales DALOSA S. A. DE C. V., para garantizar el servicio de recolección de residuos en el municipio y operatividad de las áreas del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.


LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PR E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día Sábado 30 treinta de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
 - II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
 - III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----
 - IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
 - V. Asuntos a tratarse: -----
- A) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción y extensión del arrendamiento puro vehicular por 30 días más por el mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que el Ayuntamiento tiene contratado con la empresa servicios jurídicos integrales DALOSA S. A. DE C. V., para garantizar el servicio de recolección de residuos en el municipio y operatividad de las áreas del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día Sábado 30 treinta de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción y extensión del arrendamiento puro vehicular por 30 días más por el mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que el Ayuntamiento tiene contratado con la empresa servicios jurídicos integrales DALOSA S. A. DE C. V., para garantizar el servicio de recolección de residuos en el municipio y operatividad de las áreas del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día Sábado 30 treinta de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 8:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación para la suscripción y extensión del arrendamiento puro vehicular por 30 días más por el mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, que el Ayuntamiento tiene contratado con la empresa servicios jurídicos integrales DALOSA S. A. DE C. V., para garantizar el servicio de recolección de residuos en el municipio y operatividad de las áreas del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----

VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

